
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CONSOL-025-2021
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA ENTIDADES PARAESTATALES
DEL ESTADO"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-025-2021, correspondiente a la "Contratación del Servicio de Limpieza para Entidades Paraestatales del Estado".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:15 horas del día 05 de marzo de 2021, fecha señalada en la que se hizo constar el acto de Diferimiento de Presentación de proposiciones segunda etapa de fecha 02 de marzo de 2021 para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala Audiovisual de la sala Gobernadores del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: IMELDA JUAREZ BRINDIS

NO CUMPLE

Para el **PAQUETE 3 (CESPTE)**, en que participa; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

“...

6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A).- PROPUESTA TÉCNICA: *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en el ANEXO TÉCNICO, en los numerales 4.1 al 4.4 de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las características de los servicios ofertados incluyendo la maquinaria y materiales requeridos para el servicio.*

En caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta.

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica el comité se percata que el licitante omite señalar los puntos, **4.2 LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, 4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS y 4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS**, incumpliendo con lo solicitado con el punto 6.1 inciso A) de las bases de Licitación.

En consecuencia, este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato

correspondiente, por lo que se desecha su propuesta para el **PAQUETE 3 (CESPTE)**, en que participa.

Asimismo en el numeral 6.1 inciso f) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE, se está solicitando lo siguiente:

- En el numeral 6.1 inciso f) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

“ ...

f) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE: *En el que indique la infraestructura con la que cuenta, descripción de instalaciones señalando la ubicación de sus centros de servicio y su capacidad de cobertura, relación de clientes, y relación de equipo técnico, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de copia simple de **contratos** debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar, así mismo deberá presentar cédula de identificación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con el servicio que se pretende contratar en la presente licitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 19-BIS-2 de “La Ley”.*

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica del licitante, el comité advierte que el licitante si bien presenta una copia simple de contrato, se advierte que este no se encuentra debidamente formalizado ya que carece de firmas de las partes que lo celebran, incumpliendo con lo solicitado en el punto 6.1 inciso f) de las bases de Licitación.

En consecuencia, este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se desecha su propuesta para el **PAQUETE 3 (CESPTE)**, en que participa

LICITANTE: GRUPO SANICLEAN S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE

Para los **PAQUETES 1 (IPEBC) y 2 (INDE)**, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación.

NO CUMPLE

Para el **PAQUETE 3 (CESPTE)**, en que participa; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

En el ANEXO TÉCNICO del numeral **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** para el **PAQUETE 3 (CESPTE)** se está solicitando se presenta la siguiente información:

El prestador del Servicio deberá acreditar que tiene residencia en el Municipio de Tecate de cuando menos 1 año para poder participar.

Y derivado del análisis detallado del documento de propuesta técnica que presenta este licitante para el **PAQUETE 3 (CESPTE)**, se advierte que omite Presentar el comprobante de residencia en el Municipio de Tecate, siendo este un requisito solicitado en el numeral 4.1 **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, de las bases de licitación, para el paquete en mención. Por todo lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

LICITANTE: DANIELA MONZON HERNANDEZ/CYVMA COMERCIALIZADORA

CUMPLE

Para los **PAQUETES 1 (IPEBC), 2 (INDE), 3 (CESPTE) y 4 (CMC)**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación.

LICITANTE: PROTECCION Y ESCOLTA DE MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.

NO CUMPLE

Para los **PAQUETES 1 (IPEBC), 2 (INDE) y 4 (CMC)**, en que participa; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.1 inciso F) de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

En el numeral 6.1 inciso f) **CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE**, se está solicitando lo siguiente:

Currículum del personal supervisor de los servicios, que actualmente tenga contratado el licitante en servicios similares, debiendo adjuntar copia simple de las certificaciones de créditos académicos con los que cuenten y constancias de habilidades que en su caso le proporcionara el propio licitante luego de su asistencia a cursos de capacitación.

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica del Licitante el Comité se percata que si bien presenta curriculum de cuatro Supervisores, solo presenta certificados de créditos académicos de dos supervisores siendo estos JOSE ALFREDO RODRIGUEZ LOPEZ y RAFAEL ALEXANDRO CUENCA FIGUEROA, omitiendo presentar certificados de créditos académicos de los supervisores AMALIA DAUNICE MARTINEZ TORRES de la cual únicamente anexa una constancia de competencias o habilidades laborales, sin anexar certificados que acrediten créditos académicos y de JOSE NESTOR MELGAR TORRES omite presentar documentación anexa, es decir no presenta certificado de créditos académicos ni constancias de capacitación, incumpliendo con lo solicitado con inciso f) **CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE** del numeral 6.1.

En consecuencia, este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se desecha su propuesta para los **PAQUETES 1 (IPEBC), 2 (INDE) y 4 (CMC)**, en que participa.

Así mismo para la Partida 1 del **PAQUETE 1 (IPEBC)** se solicita las siguientes características:



UBICACIÓN	NUMERO DE ELEMENTOS	HORARIOS
<p>**HOSPITAL Y OFICINAS GENERALES IPEBC MEXICALI Calle 11ava. Entre Río Verde y Río Atoyac No. 1753, Col. Mexicali. Mexicali, Baja California</p> <p>SUPERFICIE TERRENO 15,000.00 M2</p> <p>SUPERFICIE CONSTRUCCION <i>HOSPITAL</i> 1,895.12 M2 <i>OFICINAS GRALES. Y CONSULTA EXTERNA</i> 543.76 M2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • OCHO ELEMENTOS DE LUNES A VIERNES. • DOS ELEMENTO DE LUNES A VIERNES. • TRES ELEMENTOS DE LUNES A VIERNES. • CUATRO ELEMENTOS DE SABADOS Y DOMINGOS Y DIA FESTIVOS 	<ul style="list-style-type: none"> • LUNES A VIERNES (8) ELEMENTOS DE 07:00 A LAS 14:00 HORAS. • LUNES A VIERNES (2) ELEMENTOS DE 14:00 A LAS 21:00 HORAS. • LUNES A VIERNES (3) ELEMENTOS DE 22:00 A LAS 07:00 HORAS. • SABADOS Y DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS (2) ELEMENTOS DE 19:00 A LAS 07:00 HORAS. (2) ELEMENTOS DE 07:00 A LAS 19:00 HORAS.

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica el comité se percata que el licitante señala para los tres elementos de lunes a viernes en la ubicación "HOSPITAL Y OFICINAS GENERALES IPEBC MEXICALI" un horario de 21:00 hrs a 07:00 hrs, siendo lo solicitado un horario de 22:00 a 07:00 horas, por lo que la propuesta discrepa de lo solicitado y este Comité considera que el pago por jornada estaría variando en cuanto a los solicitado, incumpliendo con el punto 6.1 inciso A) de las bases de Licitación.

De la misma manera para la partida 2 en el concepto horarios a cubrir por elementos se solicita lo siguiente:

UBICACIÓN	NUMERO DE EMPLEADOS	HORARIOS
<p>*OFICINAS SALUD MENTAL TIJUANA Maclovio Herrera S/N Tijuana, Baja California</p> <p>SUPERFICIE CONSTRUCCION N/D</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ELEMENTO LUNES A VIERNES 	<p>01 ELEMENTO DE LUNES A VIERNES, SEIS HORAS, EN TURNO MATUTINO DE 08:00 A LAS 14:00 HORAS</p>

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por dicho licitante, el comité se percata que este señala para un elemento de lunes a viernes horarios de 06:00 hrs a 14: hrs, de lo cual el Comité considera que el pago por jornada estaría variando en cuanto a los solicitado, incumpliendo con lo solicitado con el punto 6.1 inciso A) de las bases de Licitación.

En consecuencia, este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, además de tomar en cuenta que la adjudicación es por PAQUETE COMPLETO, por lo que se desecha su propuesta para el **PAQUETE 1 (IPEBC)**, en que participa.

LICITANTE: HUMAN POWER FORCE, S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para el **PAQUETE 2 (INDE)**, en que participa; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.1 inciso F) de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

En el numeral 6.1 inciso f) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE, se está solicitando lo siguiente:

Curriculum del personal supervisor de los servicios, que actualmente tenga contratado el licitante en servicios similares, debiendo adjuntar copia simple de las certificaciones de créditos académicos con los que cuenten y constancias de habilidades que en su caso le proporcionara el propio licitante luego de su asistencia a cursos de capacitación.

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica del Licitante el Comité se percata que si bien presenta curriculum de un Supervisor siendo este IGNACIO DAVILA LUCERO, al cual anexa constancias de capacitación, no presenta sus certificados de créditos académicos, incumpliendo con lo solicitado con inciso f) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE del numeral 6.1.

En consecuencia, este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se desecha su propuesta para el **PAQUETE 2 (INDE)**, en que participa.

LICITANTE: SERVICIOS DE LIMPIEZA Y SEGURIDAD EMVA S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE

Para los **PAQUETES 1 (IPEBC) y 3 (CESPTE)**, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación.

LICITANTE: OFFICE CLEAN MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.

NO CUMPLE

Para los **PAQUETES 1 (IPEBC) y 2 (INDE)**, en que participa; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.1 inciso F) de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

En el numeral 6.1 inciso f) **CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE**, se está solicitando lo siguiente:

Currículum del personal supervisor de los servicios, que actualmente tenga contratado el licitante en servicios similares, debiendo adjuntar copia simple de las certificaciones de créditos académicos con los que cuenten y constancias de habilidades que en su caso le proporcionara el propio licitante luego de su asistencia a cursos de capacitación.

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica del Licitante en mención, el Comité se percata que si bien presenta curriculum de tres Supervisores siendo estos JESUS DE LEON SANCHEZ, JESUS ENRIQUE RAMIREZ MENDOZA y JOSE PAYAN RUIZ, solo presenta certificados de Créditos Académicos del supervisor JOSE PAYAN RUIZ, omitiendo presentar certificados de créditos académicos y constancias de capacitación de JESUS ENRIQUE RAMIREZ MENDOZA, así mismo del supervisor JESUS DE LEON SANCHEZ únicamente anexa constancias de capacitación más no certificados de créditos académicos,

incumpliendo con lo solicitado con inciso f) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE del numeral 6.1.

En consecuencia, este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se desecha su propuesta para los **PAQUETES 1 (IPEBC) y 2 (INDE)**, en que participa.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas recibidas y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados las propuestas técnicas de los licitantes **GRUPO SANICLEAN S. DE R.L. DE C.V.**, Para los PAQUETES 1 (IPEBC), 2 (INDE), **DANIELA MONZON HERNANDEZ/CYVMA COMERCIALIZADORA** Para los PAQUETES 1 (IPEBC), 2 (INDE), 3 (CESPTE) y 4 (CMC) y **SERVICIOS DE LIMPIEZA Y SEGURIDAD EMVA S. DE R.L. DE C.V.**, Para los PAQUETES 1 (IPEBC) y 3 (CESPTE), **CUMPLEN** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTAN** sus propuestas para los paquetes señalados con anterioridad.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con numeral 9 inciso b) de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados las propuestas técnicas de los licitantes, **IMELDA JUAREZ BRINDIS**, para el PAQUETE 3 (CESPTE), **GRUPO SANICLEAN S. DE R.L. DE C.V.**, para el PAQUETE 3 (CESPTE), **PROTECCION Y ESCOLTA DE MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.**, para los PAQUETES 1 (IPEBC), 2 (INDE) y 4 (CMC), **HUMAN POWER FORCE, S.A. DE C.V.**, para el PAQUETE 2 (INDE) y **OFFICE CLEAN MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.**, para los PAQUETES 1 (IPEBC) y

2 (INDE), **NO CUMPLEN** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que **NO SE ACEPTAN** sus propuestas para los paquete antes mencionados.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
GRUPO SANICLEAN S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
DANIELA MONZON HERNANDEZ/CYVMA COMERCIALIZADORA	PRESENTO	PRESENTO
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y SEGURIDAD EMVA S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
GRUPO SANICLEAN S. DE R.L. DE C.V.	MONTO TOTAL \$3'414,270.00 SIN INCLUIR EL 16% DE IVA
DANIELA MONZON HERNANDEZ/CYVMA COMERCIALIZADORA	MONTO TOTAL \$4'960,000.64 SIN INCLUIR EL 16% DE IVA
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y SEGURIDAD EMVA S. DE R.L. DE C.V.	COSTO UNITARIO X HORA PAQUETE 1: \$65.00 PAQUETE 3: \$58.00 SIN INCLUIR EL 8% DE IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se cita a los presentes a ésta misma Sala Gobernadores del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **14:30 horas** del día **09 de marzo de 2021**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:27 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”**

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. SANTA BETSAIDA GOMEZ LOPEZ EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA
 C. ELOISA CAMPOS GARCIA EN REPRESENTACIÓN DEL INDE	 C. JOSHUA EMMANUEL PACHECO RAMIREZ EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO



C. JOSE ABEL JIMENEZ CASTREJON
EN REPRESENTACIÓN DEL IPEBC

Por parte de los licitantes participantes.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA

Handwritten blue mark

Handwritten blue marks

Handwritten blue mark

Handwritten blue mark

ANEXOS

[Handwritten signatures in blue ink]